



G. Civil 670/127 1

Excmo. Señor :

Se informa de dos propues-  
tos para cargo concejil.-

En cumplimiento a su superior escrito, Negociado 1º, número 6806 de fecha 27 del pasado, tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V.E., que los vecinos de Fuenferrada de la demarcación de este Puesto, SATURNINO VELARTE NEGRENDO y FELIX SANCHO MAILLEN, son de buena conducta y antecedentes, amantes del orden y Adictos a la Causa Nacional.-

El primero se presentó voluntario en las filas del Ejército Nacional, y el segundo fué hecho prisionero por la horda roja en esa Capital y sufrido Cárcel en San Miguel de los Reyes.-

Ambos a juicio del Cabo que suscribe, aptos para el cargo concejil.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Montalbán 4 de diciembre de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Comandante de Puesto,

*Prge Pinov.*

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL.-

=====

20  
7072

2

Ilmo.Sr.

Tengo el honor de participar a V. para su debido conocimiento que con esta fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Euzferrada a D. Julian Lázaro Blasco, en la vacante de D. Juan Ramón Domingo Herrero, por haber cambiado su residencia, debiendo significarle que en la propuesta del nombrado se han cumplido los requisitos y concurren las condiciones que señalan las reglas 1ª y 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 5 de Diciembre de 1939  
Año de la Victoria  
El Gobernador civil

Ilmo.Sr. Director general de Administración Local.